Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41866-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 1 de 80

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	73%			51%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico Marleny Suárez Medina - Componente Técnico Esteban Medina Tovar - Componente Técnico. Johanna María Camargo García – Componente Financiero. Marian Michell Muñoz Pérez - Componente Técnico. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico Mery Johanna Saenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8433-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.057.894-4
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 868.124.816)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41866-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 2 de 80

	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($823.647.833), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 741.283.050)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 82.364.783)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 44.476.983)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de SEIS MILLONES **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($520.950.546)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 464.925.178)**, correspondientes al porcentaje de participación de **89.25% y** el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 3 de 80

	SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($56.025.368) correspondientes al porcentaje de participación de **10.75%**.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 06 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.	Comprobante de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el	Anexo 3.1 Supervisión bienestar integral 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41866-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 4 de 80

Convenio, y el acta de liquidación de este.	seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** / **Fecha** / **Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 26/02/26 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 24/02/26 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 20/02/26 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 27/02/26 — Virtual Componente Bienestar Integral — 18/02/26 25/02/26 — Presencial Componente Equipo Humano — 19/02/26 — Presencial Liderazgo gestión integral — 27/02/26 — Presencial	Anexo 3.2 Actas de verificación componentes técnicos. Anexo 3.3 Supervisión bienestar integral 2. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24135171943 del Banco Caja Social de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de Planeación comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.295.049 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 5.295.049 **Total** — **$ 5.295.049** Para el periodo de operación comprendido entre el 02 al 28 de febrero de 2026 se evidenció aporte por parte del Asociado por	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 5 de 80

<table>
<tr>
<td></td>
<td>valor de $11.879.919 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th colspan="2">Valor</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$</td><td>5.155.148</td></tr>
<tr><td>Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación</td><td>$</td><td>2.075.913</td></tr>
<tr><td>Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños</td><td>$</td><td>2.672.478</td></tr>
<tr><td>Elementos De Aseo Institucional</td><td>$</td><td>498.791</td></tr>
<tr><td>Material Didáctico</td><td>$</td><td>1.077.782</td></tr>
<tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$</td><td>399.807</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>$</td><td>11.879.919</td></tr>
</table>

Para el mes de febrero se evidencio la compra para el concepto de aseo institucional por valor de $70.294,subsanando la obligación a mejorar del mes de anterior. Para el concepto de gasto de Papelería administrativa se evidencio compra que aún no cuenta con visto bueno del componente y cubre el valor de ejecución del mes de febrero.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS</td>
<td>En el Componente de Condiciones de estructura para la atención, subsanó observación a mejorar, toda vez que presentaron la certificación vigente del personal que integra las brigadas institucionales (Contraincendios, evacuación y contingencia).

No obstante, presentó observación a mejorar en el compromiso 09, toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE, debido a que no reúne los requerimientos de seguridad humana ni las condiciones exigidas para los sistemas de protección contra incendios, conforme a lo establecido en el Acuerdo 20 de 1995 y la NSR-98.

En el componente de Bienestar Integral subsanó observaciones a mejorar dado que, realizaron mantenimiento a la corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso.
Existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Se observaron</td>
<td>Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Los soportes de las acciones se relacionan en cada uno de los Componentes.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 6 de 80

	alimentos en adecuado estado de maduración con el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración garantizando su conservación. Continuó en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de febrero de 2026 no se realizó entrega de paquetes alimentarios. Se continuará el seguimiento en marzo de 2026. Presentó observación a mejorar dado que, no contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADOS ZAPATOCA. En el componente equipo humano no se contó con personal con perfil de manipulador(a) de alimentos del 6 al 12 de febrero de 2026, incumpliendo la vinculación necesaria según el número de niños y niñas matriculados. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero el asociado realizó el aporte conforme al presupuesto del mes para el concepto de Aseo Institucional, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Informe cualitativo. 7.2 Informe cuantitativo *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, el cual contó con respuesta el 6 de agosto de 2025, donde se proyectó el cierre ya que las acciones implementadas por el asociado se consideran efectivas toda vez que se evidenció disminución de inconsistencias en los meses posteriores al requerimiento.	Soportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b66-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 7 de 80

<table>
<tr><td></td><td>evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.</td><td></td></tr>
<tr><td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td><td>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.

A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>26/02/2026</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>24/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>20/02/2026</td></tr><tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>27/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>18.02.26
25.02.26</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>19/02/2026</td></tr><tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>27/02/2026</td></tr></table>
De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table><tr><th>PROFESIONAL</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>25/02/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>10/02/2026
18/02/2026</td></tr></table></td><td>Anexo 10.1 Actas equipos transversales.

Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.</td></tr>
<tr><td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td><td>Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td><td>El 16 de febrero de 2026, la referente ambiental participó en la socialización de lineamientos ambientales 2026, llevado a cabo en la Casa LGTBI; presentó planilla de asistencia.

El 17 de febrero de 2026, la responsable del servicio participó en la socialización mesa PVD 2026, llevado a cabo en la SLIS Ciudad Bolívar; presentó planilla de asistencia.</td><td>Anexo 12.1. Socialización lineamientos ambientales 16-02- 2026.

Anexo 12.3. mesa PVD 17-02-2026.

Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.</td></tr>
<tr><td>13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración</td><td>El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento</td><td>Anexo 13.1 Acta 02-02-2026.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 8 de 80

Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 02 de febrero de 2026, realizaron socialización con padres de familia y/o cuidadores participantes nuevos sobre los lineamientos y alcances de dicha resolución, con el propósito de informar, sensibilizar y asegurar la comprensión frente al derecho a la gratuidad en la educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	*Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo no se convocó para participación en el Comité Técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Lácteos Villa Aura y Agro natural del Campo los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $62.900.297, que representa el 47% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 14.1 Base de datos Pequeños productores. Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 17-03-2026.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b66-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 9 de 80

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación se presentaron mantenimientos en la planta física de la unidad operativa.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Informe mantenimientos menores
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación presentaron las siguientes cuentas de cobro y facturas: Factura electrónica No. **CIEL-590**, correspondiente a la compra de materiales, con fecha del **02/03/2026**, por un valor total de **$83,500 pesos**. Factura electrónica No. **CIEL-593**, correspondiente a la compra de materiales, con fecha del **02/03/2026**, por un valor total de **$197,000 pesos**. Factura electrónica No. **8003100324558**, correspondiente a la compra de materiales, con fecha del **02/07/2026**, por un valor total de **$317,700 pesos**. Factura electrónica No. **1514100366515**, correspondiente a la compra de materiales, con fecha del **16/02/2026**, por un valor total de **$204,800 pesos**. Cuenta de cobro No. **01**, correspondiente a **mano de obra por mantenimientos menores**, con fecha del **02/04/2026**, por un valor total de **$464,487 pesos**.	Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3 Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero*.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de	Subsano observación a mejorar toda vez que presentó constancia de participación del	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 10 de 80

Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	personal en capacitación como Primer Respondiente, realizada el día 25/02/2026, lo cual demuestra gestión para el fortalecimiento de competencias en la atención inicial de emergencias. El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta marzo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 09/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 22 de octubre del 2025 participaron en el simulacro distrital el con un total de participantes de 115 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.52%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Diana Morales el 18/10/2023, con certificación en gestión. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Paola Duque el 21/04/2024, con certificación en gestión. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Diana Sierra el 25/02/2026,	subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 Revisión botiquines Anexo 4.2 constancias capacitación 25-02-2026 Anexo 4.3 certificados capacitación primeros auxilios 1712-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 11 de 80

	con certificación dada por Primer respondiente.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, proyectada para el 11 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemadura el día 05/02/2026 Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Quemadura” realizada el 05/02/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 5.1 acta de medidas para reducir riesgos por quemaduras a familias y talento humano el 05-022026 Anexo 5.2 acta de medidas para reducir riesgos quemaduras a niños y niñas 05-02-2026
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado presentaron socialización sobre: Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con el Talento humano y familias el día 12/02/2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 6.1 acta socialización protocolo ingreso y salida de niños con familias 12-02-2026. Anexo 6.2 acta socialización protocolo ingreso y salida de niños con th 12-02-2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 12 de 80

Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Realizaron proyección de socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 02/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 acta póliza 02-02-2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó observación a mejorar toda vez que el Concepto técnico CT 2025-00358994 el cual indicó No cumple presentó concepto técnico con calificación NO CUMPLE, debido a que no reúne los requerimientos de seguridad humana ni las condiciones exigidas para los sistemas de protección contra incendios, conforme a lo establecido en el Acuerdo 20 de 1995 y la NSR-98. Dentro de las recomendaciones emitidas por la autoridad competente, se indica garantizar el número mínimo de salidas de emergencia, considerando que para una carga ocupacional superior a 100 personas se deben disponer mínimo dos (2) salidas de evacuación independientes. A la fecha de visita no han realizado cronograma o acciones correctivas para dar cumplimiento a las observaciones.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 CONCEPTO TÉCNICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b66-571621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 13 de 80

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron análisis de vulnerabilidad donde determina que la estructura presenta un nivel de vulnerabilidad sísmica entre BAJO y MODERADO, reflejado en un 1.00% de resistencia y 1.90% de rigidez respecto a las exigencias actuales de la NSR-10, lo que corresponde a un comportamiento aceptable para edificaciones existentes de uso educativo.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad sísmica
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 05 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de febrero. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas mes de diciembre. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Cronograma gestión ambiental. Anexo 1.2 Acta de Inducción y reinducción de gestión ambiental. Anexo 1.3 reporte movilidad sostenible 05-02-2026 Anexo 1.4 Reportes semanales del consumo de agua Anexo 1.5 Acta socialización lineamientos ambientales 16-022026 Anexo 1.6 Normograma talento humano 19-02-2026 Anexo 1.7 certificación sensibilización por parte asociación recuperadores araus 20-02-2025 Anexo 1.8 divulgación con th y familias día mundial de los humedales 02-02-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 14 de 80

	• Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de diciembre. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 05/02/2026 • Apagón ambiental el 06/02/2026. • Normograma ambiental el 09/02/2026 Para el mes verificado Presentó factura N° FE 209 con fecha del 19/02/2026 por valor de 427.251pesos.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado cuenta con soporte de radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia del 12/08/2025 bajo el consecutivo I2025026694. Presento solicitud de información con fecha del 03.02.2026 al correo del gestor local, quien refiere que a la fecha no se ha recibido concepto. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 1.1 Planeaciones del nivel de maternal 1 y 2 Anexo 1.2 Planeaciones del nivel de caminadores 1 y 2 Anexo 1.3 Planeaciones del nivel de párvulos 1 y 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b66-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 15 de 80

		Anexo 1.4 Planeaciones del nivel de prejardín1,2,3 Anexo 1.5 aval proyecto pedagógico.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “Anexo 2.1 al Anexo 2.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 2.1 Experiencias significativas maternal 1 Y 2 Anexo 2.2 Experiencias significativas caminadores 1 y 2 Anexo 2.3 Experiencias significativas párvulos 1 y 2 Anexo 2.4 Experiencias significativas prejardín1,2,3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “Anexo 3.1 al Anexo 3.10” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 3.1 las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente de interacciones junto con las planeaciones. anexo 3.2 observadores maternal 1 del mes de febrero. anexo 3.3 observadores maternal 2 del mes de febrero. anexo 3.4 observadores caminadores 1 del mes de febrero. anexo 3.5 observadores caminadores 2 del mes de febrero. anexo 3.6 observadores párvulos 1 del mes de febrero. anexo 3.7 observadores párvulos 2 del mes de febrero. anexo 3.8 observadores pre jardín 1 del mes de febrero. anexo 3.9 observadores pre jardín 2 del mes de febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 16 de 80

		anexo 3.10 observadores pre jardín 3 del mes de febrero.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 31/03/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 4.1 Cronograma entrega de informes.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con talento humano del día 13/02/2026 sobre “Socialización de las estrategias de las transiciones sensibles, seguras y armónicas” mediante experiencia pedagógica.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 13-02-2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 8.1 Ambientación pedagógico maternal. Anexo 8.2 Ambientación pedagógico caminadores. Anexo 8.3 Ambientación pedagógico párvulos Anexo 8.4 Ambientación pedagógico prejardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 17 de 80

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de febrero realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FE-210 del 19/02/2026 del proveedor COMERCIALIZADORA ULTRAASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS, por concepto de papelería por valor de $ 794.632 Presentó factura Z0102557528 del 14/02/2026 del proveedor ALKOSTO, por concepto de material didáctico por valor de $1.000.210 Presentó factura Z0042558555 del 27/02/2025del proveedor ALKOSTO, por concepto de material didáctico, por un valor de $671.650 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería. Anexo 9.3 Entrega de material Anexo 9.4 factura papelería Anexo 9.5 facturas compra de material didáctico Anexo 9.6 Fichas técnicas
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presento acta del 27.02.2026 de mapeo territorial con familias por parte de la responsable de la unidad operativa con encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 1.1 Cronograma de caracterización. Anexo 1.2 Acta 27-02-2027
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 18 de 80

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó cronograma mensual de rol cuidador y protector. Proyecto encuentro presencial a familias el día 20.03.2026 sobre “fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias Y cuidadores de las niñas y los niños”.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 3.1 cronograma rol protector.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Presentó soportes de la observación general en las aulas realizada por la psicóloga el día 18.02.2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 4.1 Acta 18-02-2006
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presento acta de soporte del día 27.02.2026 sobre“ deber de denuncia-procedimiento para la activación de rutas administrativas” por parte de la psicóloga.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 5.2 Cronograma Anexo 5.1 Acta y soportes de campaña del 27-02-2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 7.1 Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b66-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 19 de 80

la Secretaría Distrital de Integración Social.	Proyecto encuentro a familias el día 05.03.2026 con el tema de "brindar la información de las rutas administrativas" por medio de diapositiva de las rutas de atención.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presento cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presento acta del día 27.02.2026 con el tema de pacto de corresponsabilidad con encuentro grupal a familias y talento humano.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia 27-02-2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones de alianzas territoriales toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo,	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 20 de 80

humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Protocolo protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, el día 19 de febrero de 2026 Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta de socialización de prácticas de cuidado 19.02.2026. Anexo 1.5 EYS elementos de aseo niños Anexo 1.6 Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos ni cumplimiento de incapacidades médicas.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo los días 04 y 25 de febrero de 2026. Se realizó reporte de los datos en SIRBE vía correo electrónico el 25 de febrero de 2026. Se realizó seguimiento a los casos de malnutrición el 25.02.2026	El Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Soporte de calibración de balanza de pie y del pesabebés 25/07/2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041866-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 21 de 80

procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (1) uno, Riesgo de sobrepeso (1) uno. No se cuenta con participantes activos en Ruta de Atención Integral Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 25 de julio de 2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 Soporte de peso y talla Anexo 4.2 Soporte de entrega de datos Anexo 4.3 Soporte de seguimiento a casos de malnutrición 4.4 Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 009975, del 06 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 076131 del 04 de julio de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 08 de julio de 2025, sobre la visita de Inspección y Vigilancia recibida el 04 de julio de 2025	C. S FAV P. ALIMENTOS 04.07.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de julio de 2025. C. S FAVORABLE. E. EDUCATIVO 06.05.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 03 de diciembre de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	AUTO EVALUACION EE 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6. AUTOEVALUACION EPA 03.12.2025. El soporte se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 22 de 80

realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanó la observación a mejorar dado que, realizaron mantenimiento a la corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano nuevo el 19 de febrero de 2026. Realizaron socialización del PS con el tema Limpieza y desinfección de superficies dirigido al talento humano el 19 de febrero de 2026 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 27 de febrero de 2026.	Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad: Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Anexo 7.1 Socialización PS - TH 19.02.2026 Anexo 7.2 Formatos control PS Anexo 7.3 Herramienta EYS febrero de 2025 Anexo 7.4 C lavado de tanque 27.02.2025. Anexo 7.5 Socialización PS - TH nuevo 19.02.2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.	FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 23 de 80

Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El 27 de febrero de 2026 realizaron cualificación sobre Los Microorganismos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.2 certificados médicos. Anexo 8.3 Cualificación 27.02.2026. Anexo 8.4 Evidencias uniformes. Anexo 8.5 Evidencia momentos manipulación. Anexo 8.6 Herramienta EyS aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Subsanaron las observaciones a mejorar de noviembre de 2025 dado que, existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Se observaron alimentos en adecuado estado de maduración con el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración garantizando su conservación. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Instructivos OEAA. Socialización OEAA. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Anexo 9.1 Formatos control alimentos 02 al 27-02-2026 Anexo 9.2. Lista de proveedores Anexo 9.3 Socialización Criterios de evaluación de la carne 17. 02.2026. Anexo 9.4 Socialización manejo adecuado de desperdicios de alimentos 27. 02.2026. Anexo 9.5 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.6 Reporte de control de desperdicio de alimentos. Anexo 9.7 Socialización Buenas Prácticas de Manufactura 19. 02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 24 de 80

	Realizaron socialización del tema Criterios para evaluar la calidad de la carne con el talento humano el 17 de febrero de 2026 Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano el 19 de febrero de 2026 Realizaron socialización de con el talento humano nuevo sobre el Protocolo prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en servicio de alimentación 27.02.2026 Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos." Realizó el reporte correspondiente a febrero de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó observación a mejorar dado que, no contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADOS ZAPATOCA. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Lácteos Villa Aura con NIT 900019374-8 y acta de inspección sanitaria INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos (lácteos), con fecha de emisión del 24 y 25 de junio de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Mercados Zapatoca SA con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05C002238 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos y huevos, con fecha de emisión del 23 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.	Conceptos sanitarios de proveedores y vehículos transportadores de alimentos Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de junio. julio y noviembre de 2025. Anexo 10.1 CS FAV UFT 465 27.06.2025 Anexo 10.1 CS FAV LUN 107 04.04.2025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en	Inventarios Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Los soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 25 de 80

adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la siguiente participante: CDHU del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con recomendación por alergia alimentaria.	Anexo 12.1 Soporte Modificación CDHU
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Continúa en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de febrero no se realizó entrega de paquetes alimentarios. Se continuará el seguimiento en marzo de 2026. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Evidencia Minuta publicada. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 26 de 80

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos Presentaron el soporte del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha de cargue del 27 de febrero de 2026. Realizaron promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante una actividad con familias el 24 de febrero de 2026.	Inventario SAFL FT SAFL (Fichas técnicas) Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 02 al 27-02-2026. Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL 27-02-2026 Anexo 14.3 Soporte cargue ficha SIRBE SAFL 27.02.2026 Anexo 14.4 Promoción uso de la SAFL 24.02.2026
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano. Durante los días 26, 29 y 30 de enero, la responsable del servicio realizó las sesiones de inducción y reinducción a todo el talento humano de acuerdo con cada uno de los perfiles.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* 1.1 INDUCCION Y REINDUCCION ANEXO TECNICO 26, 29 Y 30
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de	Presentaron contratos con fecha del 26 de enero de 2026 por prestación de servicios hasta el 21 de febrero de 2026 de la siguiente manera: Yenni Morales como responsable del servicio. Diana Sierra, Marcela Maldonado, Darlyn Mosquera, Maryuri Para y Alexandra Velandia como profesionales en atención a la primera infancia. Viviana Felix como auxiliar en atención a la primera infancia; Maura Velez como auxiliar administrativa.	2.1 CONTRATOS ENERO 2.4 CARTA ENTREGA COPIA DE CONTRATOS ENERO 2.2 CONTRATOS FEBRERO 1 2.3 CONTRATOS FEBRERO 2 2.5 CARTA ENTREGA COPIA DE CONTRATOS FEBRERO 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 27 de 80

remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Katherine Herrera como auxiliar en servicios generales; y Olga Quina como personal manipulador de alimentos. Posteriormente, el 2 de febrero de 2026 se suscribieron contratos hasta el 22 de febrero de 2026 por aumento de cobertura con Paola Duque, Yoana Hernández, Lizeth Vivas y Diana Morales como profesionales en atención a la primera infancia; Genny Parra como auxiliar en servicios generales; y Maribel Rincón como manipuladora de alimentos. El 6 de febrero de 2026 se contrataron a María Perea como auxiliar en servicios generales y a Jeimmy Muñoz como auxiliar en atención a la primera infancia. El 13 de febrero de 2026 se contrató a Nathalia Ordoñez como manipuladora de alimentos	2.6 CARTA ENTREGA COPIA DE CONTRATOS FEBRERO 2
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 27 de enero de 2026 se solicitó la verificación de hoja de vida para el perfil de manipuladora de alimentos de la señora Nathalia Ordoñez. El 6 de febrero de 2026 se solicitó la verificación de hoja de vida para el perfil de manipuladora de alimentos de la señora María Perea.	3.1 RADICADO HOJA DE VIDA 3.2 AVAL HOJA DE VIDA
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 18 de febrero de 2026 se notificó a la supervisora del convenio, mediante correo electrónico, el ingreso de Nathaia Ordoñez, manipuladora de alimentos, quien inició sus funciones el 13 de febrero de 2026. Así mismo, el 19 de febrero de 2026 se informó, también por correo electrónico, la inasistencia de Diana Morales, profesional en atención a la primera infancia.	4.1 NOTIFICACION CAMBIO
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	5.1 HOJAS DE VIDA TH 5.2 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 28 de 80

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES FEB
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Proyectaron socialización del anexo técnico para el 25 de febrero de 2026 sobre el componente de condiciones de estructura. El soporte “Anexo 7.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	7.1 ACTA DEL 26-01-2026 ANEXO TECNICO
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado no garantizó la vinculación del personal necesario de acuerdo con la cantidad de niños y niñas matriculados en el período verificado, en el perfil de manipulador(a) de alimentos entre el 6 y el 12 de febrero de 2026.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	María Teresa Puente Manrique, manipuladora de alimentos termino contrato y laboró hasta el 05 de diciembre de 2025. El 13 de febrero de 2026 ingresa el reemplazo Nathalia Ordoñez García. Se genera descuento de 7 días (5 días hábiles y 2 días de fin de semana del 6 al 12 de febrero de 2026, toda vez que no contó con la persona manipuladora de alimentos para desempeñar el cargo de acuerdo con el número de niños en atención. Diana Elizabeth Morales, Profesional en Atención a la Primera infancia presenta incapacidad medica Desde el 18 de febrero de 2026 hasta el 20 de febrero de 2026. No presentó remplazo por tal motivo se genera descuento del día 20 de febrero de 2026.	9.1 INCAPACIDAD
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores. Realizaran en articulación con la nutricionista y enfermera de la subdirección local.	10.1 CRONOGRAMA CUALIFICACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 29 de 80

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 10 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 6 personas cualificadas el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.	Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna, Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha del 01 mayo de 2025. Se solicito comenzar a subsanar los ítems "No aceptable" y Programar capacitaciones con la ARL pendiente confirmar con la fundación porcentaje de valoración.	Matriz de identificación de peligros. Certificado ARL Positiva. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 02 de febrero de 2026 se realizó la socialización de la identidad del jardín infantil con las familias a través de los grupos de WhatsApp, actividad liderada por la responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia, Ingrid Maldonado.	Documento “misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.” *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* 1.2. ACTA 02-02-2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra en actualización.	2.1 PLAN DE ACCION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 30 de 80

en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 26 de febrero 2026.	3.1. FUID EN ATENCION
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El asociado cuenta con el procedimiento para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias recibidas. el cual tiene apertura cada dos meses, momento en el cual se revisan las inquietudes presentadas, se analizan cuidadosamente y se emite la respuesta correspondiente, asegurando un manejo eficiente y oportuno de las solicitudes de los usuarios. El 02 de febrero de 2026 se realizó la socialización del procedimiento de apertura del buzón de sugerencias con las familias y el talento humano, de manera virtual a través de los grupos de WhatsApp	4.1 ACTA BUZON DE SUGERENCIAS.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Documentación en salud: (Certificado médico, visual y auditivo - crecimiento y desarrollo - odontológico y esquema de vacunas) En el nivel de Maternal 1 cuentan con 6 niños y niñas, 1 tiene documentación completa, 5 cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 02/04/2026 En el nivel de Maternal 2 cuentan con 6 niños y niñas, 1 tienen documentación completa, 5 cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 02/04/2026 En el nivel de Caminadores 1 cuentan con 7 niños y niñas, ninguno cuenta con documentación completa, cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 01/04/2026 En el nivel de Caminadores 2 cuentan con 7 niños y niñas, 1 cuenta con documentación completa, 6 cuentan con compromiso desde	5.1 COMPROMISOS MATERNAL 1 5.2 COMPROMISOS MATERNAL 2 5.3 COMPROMISOS CAMINADORES 1 5.4 COMPROMISOS CAMINADORES 2 5.5 COMPROMISOS PARVULOS 1 5.6 COMPROMISOS PARVULOS 2 5.7 COMPROMISOS PRE JARDIN 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 31 de 80

	el 02/02/2026 para el 01/04/2026 En el nivel de párvulos 1 cuentan con 12 niños y niñas, 1 cuenta con documentación completa, 11 cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 01/04/2026 En el nivel de párvulos 2 cuentan con 12 niños y niñas, ninguno cuenta con documentación completa, 12 cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 01/04/2026 En el nivel de prejardín 1 cuentan con 18 niños y niñas, 2 cuentan con documentación completa, 16 cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 01/04/2026 En el nivel de prejardín 2 cuentan con 18 niños y niñas, 7 cuentan con documentación completa, 11 cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 01/04/2026 En el nivel de prejardín 3 cuentan con 18 niños y niñas, 4 cuentan con documentación completa, 14 cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 01/04/2026	5.8 COMPROMISOS PRE JARDIN 2 5.9 COMPROMISOS PRE JARDIN 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	Para este periodo a la fecha realizaron las siguientes inscripciones en el sistema SIRBE WEB: - Maternal: 14 niños y niñas el 02 03, 11 y 25 de febrero de 2026 Caminadores: 4 niños y niñas el 02 y 03 de febrero de 2026 Párvulos: 13 niños y niñas el 02 y 03 de febrero de 2026 Prejardín: 32 niños y niñas el 02, 03, 04, 05, 06, 11, 13 y 16 de febrero de 2026	6.1 TESTIGO DOCUMENTAL
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo,	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 02, 03, 11 y 25 de febrero de 2026, realizaron actuación para estado en atención para 14 niños y niñas del nivel de maternal. El 02 y 19, de febrero de 2026, realizaron actuación para estado en atención para 14 niños y niñas del nivel de caminadores El 02 y 03, de febrero de 2026, realizaron actuación para estado en atención para 24 niños y niñas del nivel de parvulos El 02, 03, 04, 05, 06, 11, 13 y 16 de febrero de	7.1 NOVEDADES MATERNAL 7.2 NOVEDADES CAMINADORES 7.3 NOVEDADES PARVULOS 7.4 NOVEDADES PRE JARDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 32 de 80

mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	2026, realizaron actuación para estado en atención para 56 niños y niñas del nivel de prejardin	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación y fotografía para cada participante, así como para las y los colaboradores, del Jardín Infantil.	8.1 CARNETS MATERNAL 1 8.2 CARNETS MATERNAL 2 8.3 CARNETS CAMINADORES 1 8.4 CARNETS CAMINADORES 2 8.5 CARNETS PARVULOS 1 8.6 CARNETS PARVULOS 2 8.7 CARNÉS PRE-JARDÍN 1 8.8 CARNET PRE-JARDÍN 2 8.9 CARNETS PRE JARDIN 3
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	9.1 ASISTENCIAS Y METAFISICA 9.2 REPORTE APLICATIVO MATERNAL 9.3 REPORTE APLICATIVO CAMINADORES 9.4 REPORTE APLICATIVO PARVULOS 9.5 REPORTE APLICATIVO PRE JARDIN CONSOLIDADO ASISTENCIA
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y	En el periodo verificado no se realizó búsqueda activa, toda vez que la unidad operativa contaba con la cobertura completa.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-04186-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 33 de 80

disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio		
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 HOJAS DE CONTROL MATERNAL 1 2026 13.2 HOJAS DE CONTROL MATERNAL 2 2026. 13.3 HOJAS DE CONTROL CAMINADORES 13.4 HOJAS DE CONTROL CAMINADORES 13.5 HOJAS DE CONTROL PARVULOS 2 2026 13.6 HOJAS DE CONTROL PARVULOS 1 (1) 13.7 HOJAS DE CONTROL PRE JARDIN 1 13.8 HOJAS DE CONTROL PRE JARDIN 2. 2026 xlsx 13.9 HOJAS DE CONTROL PRE JARDIN 3 2026
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 34 de 80

documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 27 de febrero de 2026, realizaron entrega de historias sociales para 2 egresos de la niña CSCG del nivel de prejardín y de la niña BEPP del nivel de caminadore ante la Subdirección Local.	15.1 RADICADO EGRESOS
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información, conforme a lo establecido en la Resolución N.ª 2425 de 2024. .	16.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO MATERNAL 1 16.2 CONSENTIMIENTO INFORMADO MATERNAL 2 16.3 CONSENTIMIENTO INFORMADO CAMINADORES 1 16.4 CONSENTIMIENTO INFORMADO CAMINADORES 2 16.5 CONSENTIMIENTO INFORMADO PARVULOS 1 16.6 CONSENTIMIENTO INFORMADO PARVULOS 2 16.7 CONSENTIMIENTO INFORMADO PRE JARDIN 1 16.8 CONSENTIMIENTO INFORMADO PRE JARDIN 1 16.9 CONSENTIMIENTO INFORMADO PRE JARDIN 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 35 de 80

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas con el uso de la sala amiga durante el mes de febrero de 2026, diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	17.1 USO DE SALA AMIGA
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	18.1 AUTORIZACION USO DE DATOS
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 20 de enero del 2026, la directora administrativa Yvonne Jegge, firmó y envío a la subdirección local acuerdo de confidencialidad para la obtención del usuario SIRBE Web. La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo desde el 27 de enero de 2026	19.1 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado, el 20 de enero de 2026, se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	20.1 FORMATO CREACION DE USUARIO 20.2 SECOP. 20.3 MINUTA MOD 1 CONVENIO 8433-2025 (1) 20.4 YVONNE JEGGE 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 36 de 80

		20.5 CREACION DE USUARIO (1)
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros enero y febrero – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para la verificación del periodo del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, el pago de los honorarios correspondiente al periodo de planeación, se realizó en fecha 30/01/202, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 10 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. sin embargo para la etapa de planeación de acuerdo a los niños matriculados por recurrencia se requirió el personal de la siguiente manera (Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 9, requeridas 5, Auxiliar de atención a la Primera Infancia: Asignada 2, requeridas 1, Auxiliar de servicios generales: Asignadas 3, requeridas 1, Personal Manipulador de Alimentos: Asignadas 3, requeridas 1.) Para la verificación del periodo del 02 al 28 de febrero de 2026, el pago de los honorarios correspondiente el mes de febrero de 2026, se realizó en fecha 27/02/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 37 de 80

	seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de Planeación comprendido entre el 26 al 01 de febrero de 2026, se evidencio ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $7.423.176 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 6.938.211 Servicios públicos e internet — $ 484.965 **Total** — **$ 7.423.176** Para el periodo de operación verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $100.091.719 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 60.511.555 Vigilancia — $ 7.962.946 Elementos de aseo institucional — $ 868.705 Material Didáctico — $ 594.068 Papelería Administrativa — $ 172.550 Elementos de aseo personal — $ 8.056.338 Papelería niños — $ 794.632 Alimentación — $ 17.878.225 Servicios públicos e internet — $ 976.662 PIGA — $ 803.751 Mantenimientos Menores — $ 1.472.287 **Total** — **$100.091.719**	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 17-03-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 38 de 80

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 17-12-2025.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados, sin embargo, no ha realizado las compras de los recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.	Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8433-2025 IV AF 17-12-2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo de diciembre de 2025	MC 14 CONVENIO 8428-2025 PAGO 07.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 39 de 80

normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio		
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en el compromiso 12 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 12 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	868.124.816
	VALOR OPERACIÓN	$	823.647.833
	APORTES SDIS	$	741.283.050
	APORTES ASOCIADO	$	82.364.783
	PAGO POR RESULTADOS	$	44.476.983
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	$	6.719.083
	APORTES SDIS	$	0
	APORTES ASOCIADO	$	6.719.083
	MODIFICACION 2	$	520.950.546
	APORTES SDIS	$	464.925.178
	APORTES ASOCIADO	$	56.025.368
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	610.891.082
	APORTES ASOCIADO	$	75.926.718
	PAGO POR RESULTADOS	$	28.950.260
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	595.317.146
	APORTES ASOCIADO	$	69.182.516
	PAGO POR RESULTADOS	$	15.526.723
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 40 de 80

	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	590.389
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	597.092
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	0
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	0
	MATERIAL DIDACTICO	$	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	0
	PAPELERÍA NIÑOS	$	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	0
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	0
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	484.965
	PIGA	$	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	0
	TOTAL A PAGAR	**$**	**7.423.176**

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	32.798.220
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	5.355.180
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.261.130

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41866-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 41 de 80

	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.167.048
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	7.563.157
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	5.514.469
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	2.448.477
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	868.705
	MATERIAL DIDACTICO	$	594.068
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	172.550
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	8.056.338
	PAPELERÍA NIÑOS	$	794.632
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	1.477.283
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	1.925.277
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	4.386.530
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	10.089.135
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	976.662
	PIGA	$	803.751
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.472.287
	TOTAL A PAGAR	**$**	**100.091.719**

Total, desembolso No $107.514.895

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 42 de 80

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 43 de 80

	titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. En el Componente de Condiciones de estructura para la atención, era presentó observación a mejorar en el compromiso 09, toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE, debido a que no reúne los requerimientos de seguridad humana ni las condiciones exigidas para los sistemas de protección contra incendios, conforme a lo establecido en el Acuerdo 20 de 1995 y la NSR-98. En el componente de Bienestar Integral subsanó observaciones a mejorar dado que, realizaron mantenimiento a la corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso. Existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Se observaron alimentos en adecuado estado de maduración con el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración garantizando su conservación. Continuó en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 44 de 80

			de febrero de 2026 no se realizó entrega de paquetes alimentarios. Se continuará el seguimiento en marzo de 2026. Presentó observación a mejorar dado que, no contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADOS ZAPATOCA. En el componente equipo humano no se contó con personal con perfil de manipulador(a) de alimentos del 6 al 12 de febrero de 2026, incumpliendo la vinculación necesaria según el número de niños y niñas matriculados
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	En los compromisos generales dio solución a la observación a mejorar toda vez que, para la verificación virtual del mes de diciembre de 2025, el jardín realizó el cargue de los documentos requeridos para el componente de interacciones y experiencias, en el sharepoint destinado para tal fin, en los tiempos establecidos.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 45 de 80

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 46 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 47 de 80

	accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	A MEJORAR	Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Presentó observación a mejorar toda vez que presento concepto técnico con calificación NO CUMPLE,
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 48 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verifica el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 49 de 80

	niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 50 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 51 de 80

	presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado de documentos denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones de alianzas territoriales toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 52 de 80

	poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de familias y comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 53 de 80

	lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar de octubre de 2025 dado que, realizaron mantenimiento a la corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 54 de 80

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Subsanó observaciones a mejorar de noviembre de 2025 dado que, Existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Se observaron alimentos en adecuado estado de maduración con el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración garantizando su conservación.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que, no contó con el concepto sanitario del vehículo transportador para el transporte de lácteos del proveedor MERCADO ZAPATOCA.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Continúa en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de febrero no se realizó entrega de paquetes alimentarios, se continuará el seguimiento en marzo de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 55 de 80

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Bienestar Integral, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 56 de 80

	presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la vinculación del personal necesario de acuerdo con la cantidad de niños y niñas matriculados en el período verificado, en el perfil de manipulador(a) de alimentos entre el 6 y el 12 de febrero de 2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	El asociado no garantizo la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito no presten sus servicios en el jardín infantil Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 57 de 80

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar en los compromisos del componente equipo humano, por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 58 de 80

	técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 59 de 80

	y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se realizó búsqueda activa, toda vez que la unidad operativa cuenta con cobertura completa.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 60 de 80

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-041b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 61 de 80

20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 62 de 80

	objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados por, sin embargo no ha realizado las compras de los recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 63 de 80

	mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Realizar las adecuaciones recomendadas por Bomberos en el Concepto Técnico de Bomberos.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Contar con el concepto sanitario para el vehículo transportador de lácteos del proveedor Zapatoca.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se recomienda al asociado generar una base de datos con personas interesadas en laborar con la fundación, para cuando se presenten ausencias de personal.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
“Se adelantarán cotizaciones para dar cumplimiento a la observación”

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
“Se realizará seguimiento y verificación a las planillas de entrega de los paquetes alimentario del mes de marzo de 2026 para garantizar su adecuado diligenciamiento.

Se solicitó al proveedor Zapatoca el concepto sanitario para el transporte de lácteos”

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
“No se presentan observaciones en la presente visita de supervisión”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 64 de 80

PLANEACION

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-01	N/A	
ARL	2026-01	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

OPERACIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-02	N/A	
ARL	2026-02	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 65 de 80

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO PLANEACION DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO Y OPERACIÓN DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°8433-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	17 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PLANEACION 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 6.938.211**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.784.410	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 590.389	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 597.092	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.295.049
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 6 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 484.965	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 7.423.176**	**$ 5.295.049**
PORCENTAJE DE APORTES	**58,37%**	**41,63%**
TOTALES	**$**	**12.718.225**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 66 de 80

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $12.718.225

APORTES SDIS POR VALOR DE $7.423.176
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $5.295.049

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $12.935.720 contó con recursos no ejecutados por valor de $5.997.509 que corresponden aportes de la SDIS, quedando una ejecución total de $ 6.938.211, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 12.935.720**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 5.997.509**	**$ 6.938.211**	**$ -**	**$ 6.938.211**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 6.811.938	$ -	$ -	$ -	$ 3.027.528	$ 3.784.410	$ -	$ 3.784.410
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.190.040	$ -	$ -	$ -	$ 595.020	$ 595.020	$ -	$ 595.020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.167	$ -	$ -	$ -	$ 1.180.778	$ 590.389	$ -	$ 590.389
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.275	$ -	$ -	$ -	$ 1.194.183	$ 597.092	$ -	$ 597.092
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/01/2026	Banco Caja Social	24135171943	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de 5.295.049 que corresponde a aportes del Asociado de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PROPIO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	31/01/2026	N/A	$ -	$ 5.117.285	$ 5.117.285
PROPIO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	28/02/2026	N/A	$ -	$ 177.764	$ 177.764
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.295.049**	**$ 5.295.049**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de 504.878, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de 19.913, quedando una ejecución total de $484.965, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI 62627350 - FACT-F15B71401518	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 315.270	$ -	$ 315.270
ENEL 3500436-8 - FACT-378396906-3	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 169.695	$ -	$ 169.695
VANTI 62627350 - FACT-F15B73964017	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 296	$ -	$ 296
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 484.965**	**$ -**	**$ 484.965**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b66-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 67 de 80

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO PLANEACION DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO Y OPERACIÓN DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°8433-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	17 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 60.511.555**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.798.220	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.355.180	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.167.048	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.563.157	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.155.148
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ 5.514.469	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 2.448.477	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 6 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.075.913
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.672.478
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 868.705	$ 498.791
MATERIAL DIDACTICO	$ 594.068	$ 1.077.782
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 172.550	$ 399.807
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.056.338	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 794.632	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 17.878.225**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.477.283	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.925.277	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.386.530	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.089.135	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 976.662	$ -
PIGA	$ 803.751	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.472.287	$ -
TOTALES	**$ 100.091.719**	**$ 11.879.919**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,39%**	**10,61%**
TOTALES	**$**	**111.971.638**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 68 de 80

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $111.971.638

APORTES SDIS POR VALOR DE $100.091.719
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.879.919

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el periodo del 02 al 28 de febrero se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.080 asistencias (104 x 20).

Para la verificación financiera del periodo del 02 al 28 de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 212 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo de diciembre corresponde a 3016 (104 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 62.522.643, que corresponden aportes de la SDIS, desde la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor $822.754 y recursos no ejecutados $ 1.188.334, quedando una ejecución total de $60.511.555

, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 62.522.643**	**$ -**	**$ -**	**$ 822.754**	**$ 1.188.334**	**$ 60.511.555**	**$ -**	**$ 60.511.555**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.924.367	$ -	$ -	$ 126.147	$ -	$ 32.798.220	$ -	$ 32.798.220
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860	$ -	$ -	$ -	$ 396.680	$ 5.355.180	$ -	$ 5.355.180
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641	$ -	$ -	$ -	$ 393.593	$ 8.167.048	$ -	$ 8.167.048
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.825	$ -	$ -	$ 696.607	$ 398.061	$ 7.563.157	$ -	$ 7.563.157
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/02/2026	Banco Caja Social				24135171943		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.155.148 que corresponde a aportes del Asociado de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
PROPIO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	28/02/2026	N/A	$ -	$ 5.155.148	$ 5.155.148
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.155.148**	**$ 5.155.148**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6c-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 69 de 80

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.980 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $33.034, quedando una ejecución total de $7.962.946, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CEKAED SECURITY LTDA	PPAL25404	25/02/2026	27/02/2026	$ 7.962.946	$ -	$ 7.962.946
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.962.946**	**$ -**	**$ 7.962.946**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.075.913 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	28/02/2026	$ -	$ 2.075.913	$ 2.075.913
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.075.913**	**$ 2.075.913**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.672.478 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	28/02/2026	$ -	$ 2.672.478	$ 2.672.478
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.672.478**	**$ 2.672.478**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.922.939 compuesto por $1.494.442 que corresponden a recursos de la SDIS y $428.497 por aporte del asociado y se adicionaron recursos pendientes de diciembre por valor de $70.294, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 625.737 de recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.367.496, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE-208	18/02/2026	$ 868.705	$ 351.461	$ 1.220.166
CERTIFICADO	830.057.894-4	N/A	2/02/2026	$ -	$ 147.330	$ 147.330
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 868.705**	**$ 498.791**	**$ 1.367.496**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.266.221 compuesto por $ 816.789 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 1.449.432 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $222.721 de recursos de la SDIS y $371.650 de aportes del asociado, quedando una ejecución total de $1.671.850, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	890900943	Z0102557528	14/02/2026	$ 292.954	$ 707.246	$ 1.000.200
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	890900943	Z0042558555	27/02/2026	$ 301.114	$ 370.536	$ 671.650
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 594.068**	**$ 1.077.782**	**$ 1.671.850**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41b6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 70 de 80

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $792.445 compuesto por $ 249.124 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 543.321 por aporte del asociado, un recurso no ejecutado por SDIS $ 76.574 y por el asociado $ 143.514, quedando una ejecución total de $572.357, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D. S.A.S.	900566929	CETI 29429	7/11/2025	$ -	$ 5.307	$ 5.307
CERTIFICADO	830.057.894-4	N/A	2/02/2026	$ -	$ 62.700	$ 62.700
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK-71151	15/02/2026	$ -	$ 302.300	$ 302.300
MORENO CASTELLANOS OTONIEL	4061773	DQ-32/26	18/02/2026	$ -	$ 29.500	$ 29.500
TECHNOLOGY COMPANY SAS	901212453	TC 1817	4/02/2026	$ 172.550	$ -	$ 172.550
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 172.550**	**$ 399.807**	**$ 572.357**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 10.753.600, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.601.222 y no se ejecutaron recursos por $1.601.222, quedando una ejecución total de $ 8.056.338, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARTEACRIL SAS	901526316	FE300	17/02/2026	$ 190.400	$ -	$ 190.400
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	**FE-206**	18/02/2026	$ 745.059	$ -	$ 745.059
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	**FACT-FE-207**	18/02/2026	$ 7.120.879	$ -	$ 7.120.879
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.056.338**	**$ -**	**$ 8.056.338**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 914.551, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $0 y no se ejecutaron recursos por $119.919, quedando una ejecución total de $794.632, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE-210	19/02/2026	$ 794.632	$ -	$ 794.632
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 794.632**	**$ -**	**$ 794.632**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 21.256.640 distribuidos en Maternales ($1.919.280), Caminadores ($2.322.320), Párvulos ($4.957.920) y Prejardín ($12.057.120) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.123.074 (Maternales $ 335.874, Caminadores $ 257.114, Párvulos $ 268.554, Prejardín $ 1.261.532), no se ejecutaron recursos por valor de $ 1.255.340, quedando una ejecución total de $ 17.878.226, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c41866-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 71 de 80

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE4085	28/01/2026	$ 1.954.961	$ -	$ 1.954.961
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE4113	4/02/2026	$ 1.307.295	$ -	$ 1.307.295
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE4153	11/02/2026	$ 1.706.227	$ -	$ 1.706.227
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE4201	16/02/2026	$ 1.832.647	$ -	$ 1.832.647
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	VH14203	31/01/2026	$ 260.000	$ -	$ 260.000
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	VH14276	7/02/2026	$ 567.000	$ -	$ 567.000
LACTEOS VILLA AURA S EN C S	900019374	VH14398	20/02/2026	$ 441.000	$ -	$ 441.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.069.130**	**$ -**	**$ 8.069.130**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM3498	5/02/2026	$ 769.850	$ -	$ 769.850
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM3560	26/02/2026	$ 762.500	$ -	$ 762.500
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM3561	26/02/2026	$ 773.150	$ -	$ 773.150
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM3559	26/02/2026	$ 619.850	$ -	$ 619.850
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM3562	26/02/2026	$ 135.000	$ -	$ 135.000
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK-69247	1/02/2026	$ 1.810.132	$ -	$ 1.810.132
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK-70295	8/02/2026	$ 1.494.413	$ -	$ 1.494.413
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK-70554	10/02/2026	$ 142.600	$ -	$ 142.600
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK-71152	15/02/2026	$ 1.621.600	$ -	$ 1.621.600
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFK-101468	21/02/2026	$ 1.423.000	$ -	$ 1.423.000
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACFK-102289	25/02/2026	$ 257.000	$ -	$ 257.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.809.095**	**$ -**	**$ 9.809.095**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 17.878.225**	**$ -**	**$ 17.878.225**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.440.246, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $1.463.584, quedando una ejecución total de $976.662, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS VANTI -62627350 FACT F15B76598487	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 44.011	$ -	$ 44.011
ENEL 3500436-8- FACT-. 385379649-8	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 461.126	$ -	$ 461.126
ACUEDUCTO 11318292 - FACT-44136279716	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	$ 471.525	$ -	$ 471.525
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 976.662**	**$ -**	**$ 976.662**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 758.826 y se adicionan recursos de diciembre por valor $ 44.925 , que corresponde a recursos de la SDIS. quedando una ejecución total de $ 803.751, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE-209	19/02/2026	$ 427.251	$ -	$ 427.251
ORTIZ LEMUS JHINNA MAYERLY	53117044-0	INT509	20/02/2026	$ 376.500	$ -	$ 376.500
TOTAL PIGA				**$ 803.751**	**$ -**	**$ 803.751**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.038.107, se adicionan recursos de marzo por valor de $ 434.180, que corresponde a recursos de la SDIS. quedando una ejecución total de $ 1.472.287, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 72 de 80

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	CIEL-592	3/02/2026	$ 83.500	$ -	$ 83.500
DEPOSITO Y FERRETERIA PUERTA AL CIELO S.A.S	900838119	CIEL-593	3/02/2026	$ 197.000	$ -	$ 197.000
HUERTAS JOSE	80385636	CXC-01	4/02/2026	$ 464.487	$ -	$ 464.487
SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	8003100324558	7/02/2026	$ 317.700	$ -	$ 317.700
SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	1514100366515	16/02/2026	$ 204.800	$ -	$ 204.800
SODIMAC COLOMBIA S.A.	800242106	99121481736	27/02/2026	$ 204.800	$ -	$ 204.800
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.472.287	$ -	$ 1.472.287

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL
(…)
Informes
La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 73 de 80

a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo:

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, el cual contó con respuesta el 6 de agosto de 2025, donde se proyectó el cierre ya que las acciones implementadas por el asociado se consideran efectivas toda vez que se evidenció disminución de inconsistencias en los meses posteriores al requerimiento

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero del 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418d6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Pagina 74 de 80

Juan Pablo Muñoz de la Pava- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Esteban Medina Tovar- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Página 75 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 00:58:28

Finalización: 2026-03-20 09:41:18

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Página 76 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 00:58:28

Finalización: 2026-03-20 09:41:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Página 77 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 00:58:28

Finalización: 2026-03-20 09:41:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Esteban Medina Tovar

Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Página 78 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305

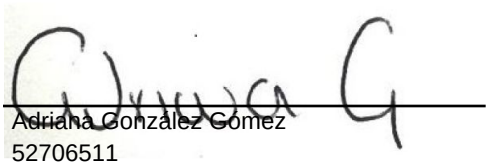
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 00:58:28

Finalización: 2026-03-20 09:41:18

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



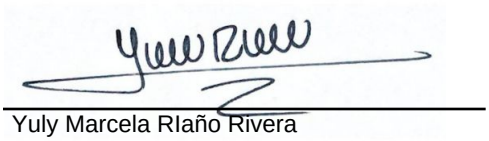
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



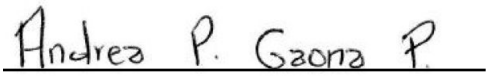
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Página 79 de 80

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
Creación: 2026-03-20 00:58:28
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-20 09:41:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 00:58:32 Lec.: 2026-03-20 05:26:54 Res.: 2026-03-20 05:27:01 IP Res.: 172.225.250.116 Canal: Email
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 05:27:02 Lec.: 2026-03-20 08:36:10 Res.: 2026-03-20 08:36:23 IP Res.: 186.102.2.39 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:36:24 Lec.: 2026-03-20 08:36:56 Res.: 2026-03-20 08:37:06 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:37:07 Lec.: 2026-03-20 08:41:21 Res.: 2026-03-20 08:41:24 IP Res.: 190.70.199.253 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:41:24 Lec.: 2026-03-20 08:46:59 Res.: 2026-03-20 08:47:11 IP Res.: 186.84.88.245 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:47:11 Lec.: 2026-03-20 08:49:27 Res.: 2026-03-20 08:49:37 IP Res.: 186.102.50.141 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:49:37 Lec.: 2026-03-20 08:50:26 Res.: 2026-03-20 08:50:29 IP Res.: 186.194.58.237 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:50:30 Lec.: 2026-03-20 08:51:20 Res.: 2026-03-20 08:51:25 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:51:25 Lec.: 2026-03-20 08:51:59 Res.: 2026-03-20 08:52:03 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
2026-03-20T09:41:23-05:00 - Página 80 de 80

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-005828-c418c6-57621305
Creación: 2026-03-20 00:58:28
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-20 09:41:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:52:03 Lec.: 2026-03-20 08:52:45 Res.: 2026-03-20 08:52:47 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:52:47 Lec.: 2026-03-20 08:53:45 Res.: 2026-03-20 08:53:48 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:53:48 Lec.: 2026-03-20 08:56:26 Res.: 2026-03-20 08:57:03 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:57:03 Lec.: 2026-03-20 09:08:49 Res.: 2026-03-20 09:08:51 IP Res.: 191.104.122.227 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:08:51 Lec.: 2026-03-20 09:09:57 Res.: 2026-03-20 09:09:58 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:09:59 Lec.: 2026-03-20 09:11:42 Res.: 2026-03-20 09:11:46 IP Res.: 186.102.53.152 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:11:46 Lec.: 2026-03-20 09:41:09 Res.: 2026-03-20 09:41:18 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign